

Rectifica Rechazo de Regularización Ley 20.898 N° 1820/99/2021 de fecha 13.09.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:
MEXICO N° 1149

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 42 /21
RECOLETA,
15 SEP 2021

VISTOS:

1. Certificado de Rechazo de Regularización Ley 20898 N° 1820/37/2021 de fecha 14.04.2021.
2. Artículo 62° de la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, relativo a rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** Rechazo de Regularización Ley 20898 N° 1820/37/2021 de fecha 14.04.2021, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:
 - a. **DONDE DICE:**
UBICADA EN MEXICO N° 2140
 - b. **DEBE DECIR:**
UBICADA EN MEXICO N° 1149
2. **LA PRESENTE RESOLUCION** formará parte del Rechazo de Regularización Ley 20898 N° 1820/99/2021 de fecha 13.09.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Rechazo de Regularización Ley 20898 N° 1820/99/2021 de fecha 13.09.2021; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificado de Rechazo de regularización Ley 20898 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/FCM/fcm.14.09.2021

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permiso de Edificación año 2021
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.:

1885327